

REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA VIII CONVENIO COLECTIVO PERSONAL LABORAL JCCM 30 ENERO 2023

Se han tratado los siguientes puntos, que estaban incluidos en el orden del día:

Punto 1. Aprobación del acta de la reunión anterior de esta Comisión celebrada el día 21 de noviembre de 2022.

Se aprueba el acta por unanimidad sin alegaciones a la misma.

Punto 2. Propuesta de modificación de RPT de personal laboral del sistema específico de acceso de personas con discapacidad. (14.4.a)

MODIFICACIÓN DE RPT A

4768 CONSERJE RECEPCIONISTA Centro de Mayores POLÁN POLÁN

Pasa a:

4768 CONSERJE RECEPCIONISTA CEIP Miguel de Cervantes ARGÉS

MODIFICACIÓN DE RPT B

4764 CONSERJE D.P. Consejería Haci. y AA.PP. TALAVERA DE LA REINA

Pasa a:

4764 CONSERJE CEPA Río Tajo TALAVERA DE LA REINA

Una vez expuesta la justificación de las modificaciones por parte de la Administración, y habiendo comprobado que se ajusta al Convenio y que cuenta con el visto bueno de las personas afectadas, toda la parte social da el visto bueno a la propuesta.

Punto 3. Planificación de Recursos Humanos presentación de la memoria justificativa (art. 15.5)

- 1.- IES PEDRO MERCEDES DE CUENCA (ALBADALEJITO).
- 2.- IES ANTONIO BUERO VALLEJO (GUADALAJARA).
- 3.- IES JUANELO TURRIANO (TOLEDO)

Nos piden, que demos el paso preceptivo, establecido así en Convenio, para dar traslado de la negociación al Comité de Empresa de cada provincia.

No aportan justificación mucho más allá de la copia, del artículo del Convenio.

UGT, expone que esperaba más información al respecto y sobre todo llevarse de esta reunión un avance de la propuesta para estos planes. Propuesta que ya tiene la Administración y que nos transmite que se la remitirá al Comité Provincial, pero que no nos la avanza.

UGT, advierte de que no sirvan de excusas estos planes, para amortizar empleo público y aumentar partidas económicas para contrataciones privadas.

UGT, vuelve a denunciar una costumbre de esta Administración autonómica, que es abrir centros docentes sin dotarlos del personal no docente. Ha de hacerse en su momento, ver las necesidades y abrir los centros ya con todo el personal.

La negociación continuará... en los Comités provinciales.

Punto 4. Preguntas y sugerencias.

UGT insiste una vez más, con la reanudación de la negociación para dar solución a la precariedad laboral de los contratos discontinuos en la Consejería de Educación. Se suma el resto de la parte social. Contesta el Director General de la Función Pública, que no puede avanzar fecha, pero sí que está a la espera del estudio económico que está haciendo la Consejería de Educación.

Consultamos sobre el compromiso de la Administración de elaborar temarios para los procesos selectivos, contestan que de ser así sería para las categorías de Ordenanza y PLSD. No somos muy optimistas al respecto.

Planean publicar listados de admitidos para el mes de Marzo. Y piensan resolver en primer lugar, el proceso de Estabilización Concurso. Mantienen como previsión de realizar las pruebas de los procesos selectivos, más allá del próximo verano.

Avanzan algún error en la adjudicación provisional del CPL1/2023, que será subsanado en estos días.

Advertimos de algún error en la oferta de cursos en la página de la EAR. Lo transmiten para su solución.

Seguiremos informando...